

Guayaquil, 27 de enero del 2020.

Señores

**Accionistas de la Compañía
TECNICENTRO AUTOCLEAN C.A.**
Ciudad.

He revisado el Balance General de la compañía **TECNICENTRO AUTOCLEAN C.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada. Siendo estas responsabilidades de la Administración de la Compañía, mi opinión en base a todo lo revisado es la que a continuación describo.

La compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, libro de Acciones y Accionistas o de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras en los Estados Financieros corresponden a los saldos contenidos en los libros de la contabilidad de la compañía.

Los saldos de las cuentas expresadas en los estados financieros, así como su elaboración, están de acuerdo a las Normas Internacionales Financiera y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Raquel Vera Logacho

COMISARIO

C.I.#0926289810

Reg. G.O.16332